

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

VIGENCIA 2020-2024

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2020-2024

CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO VALMARÍA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**MARTHA CASTRO MUÑOZ
COORDINADOR DEL PROYECTO**

Versión del Proyecto: 02
Fecha de Solicitud: 08-07-2022

	FORMATO	
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 2 de 14	

MODULO I: REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN

1. CLASIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO VALMARÍA	CÓDIGO	2.3.45.451.1 Auxiliar: 4511
TIPO DE PROYECTO	Apoyo administrativo – Infraestructura física		
EJE TEMATICO	Eje 5. Casa digna		
PROGRAMA	Programa 1. Desarrollo de nueva infraestructura física		
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Fortalecer los compromisos misionales de docencia, investigación y proyección social. Este instrumento da cuenta de la obligación constitucional y legal que tiene la Universidad según el artículo 83 de la Ley 30 de 1992 por el cual “Las universidades estatales u oficiales deberán elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, considerando las estrategias de planeación regional y nacional”.		
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría con los recursos estampilla UPN		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA VIGENCIA	<p>Dar continuidad a la gestión relacionada con la construcción del proyecto Valmaría a través de la estructuración de un convenio o una alianza con una entidad pública, preferiblemente el Distrito Capital, para que la Universidad pueda dar cumplimiento a las obligaciones del Plan Parcial Valmaría según el clausulado de cargas y beneficios acordados en el año 2005 mediante el Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005.</p> <p>Continuar avanzando en la estructuración de una propuesta de diseño arquitectónica integral para la construcción de la Facultad de Educación Física concertados con la comunidad de la FEF.</p>		
META DEL PDI	<ol style="list-style-type: none"> 1 Concluir el trámite de entrega anticipada del área de cesión correspondiente a la avenida Las Villas entre el barrio Villa del Prado y la avenida San Antonio o calle 183. 2 Concretar el diseño arquitectónico y las etapas de construcción de la Facultad de Educación Física (FEF), concertadamente con la comunidad de la facultad y la comunidad universitaria, en general. 5 Sostener adecuadamente los campos deportivos y demás obras existentes en el predio Valmaría. 6 Presentar informes y reuniones periódicas de retroalimentación y rendición de cuentas a la comunidad sobre los avances del proyecto. 		
INDICADOR	META 1 DEL PDI	Trámite de cesión de áreas del predio Valmaría para la avenida Las Villas finalizado.	
	META 2 DEL PDI	Diseños arquitectónicos de la FEF, concertados con la comunidad de la FEF, finalizados.	

	FORMATO	
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 3 de 14	

	META 5 DEL PDI	Un plan de adecuaciones y sostenimiento de las obras existentes en el predio Valmaría, formulado y ejecutado.
	META 7 DEL PDI	Número de reuniones e informes periódicos realizados sobre los avances del proyecto Valmaría.

2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL COORDINADOR	MARTHA CASTRO MUÑOZ		
TIPO DE VINCULACIÓN (Planta, administrativo, etc..)	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CARGO:	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
CENTRO DE RESPONSABILIDAD:	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
UNIDAD DE SEGUIMIENTO:	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
EVALUADOR:	FERNANDO MÉNDEZ DÍAZ		
OBSERVACIONES			

3. DESCRIPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El predio Valmaría fue adquirido a la Compañía de Jesús por la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero en 1948 quien a su vez lo transfirió a título de venta a la Universidad Pedagógica Nacional mediante escritura pública 4945 del 27 de julio de 1964.

En el predio Valmaría, la Facultad de Educación Física viene funcionando desde hace más de 10 años en aulas construidas con prefabricados, existiendo un déficit de oficinas, salas de profesores, espacios para bienestar universitario, etc.

Con el fin de atender la demanda de espacios aptos para la Facultad de Educación Física, la Universidad ha realizado esfuerzos en la gestión de proyectos que permitan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.

Mediante Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005 "Por el cual se adopta el Plan Parcial y el Plan de Implantación del predio Valmaría", se determinan las condiciones normativas para desarrollarlo urbanísticamente con el fin de enlazar su trazado con el de la ciudad y se establece el marco normativo al cual se deben ajustar las edificaciones y determina las cargas de cesión obligatoria que el predio debe hacer al distrito.

Mediante el ACUERDO 568 DE 2014 (Septiembre 26) "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN Y COBRO DE LA ESTAMPILLA CINCUENTA AÑOS DE LABOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY 1489 DE 2011", se logró materializar un importante recaudo para las obras a desarrollar en el predio Valmaría. Así se indicó en el Artículo 4. Límite del Recaudo que "La emisión de la estampilla establecida según la Ley será hasta por la suma de doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000,00). El monto total recaudado se establece a precios constantes de 2010". Y en el Artículo 5 se indicó su destinación, así "Los recursos provenientes de la estampilla "Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional" se destinarán para la construcción de la planta física del Proyecto de Investigación Valmaría (nuevo campus universitario de la Universidad), que comprende la sede, escenarios deportivos y culturales, aulas de educación especial, biblioteca, museo pedagógico, la sede del Instituto Pedagógico Nacional y demás bienes y elementos, equipos y laboratorios, que requiera la nueva infraestructura física y tecnológica de la Universidad Pedagógica Nacional".

Teniendo en cuenta los factores legales, físicos y el proceso evolutivo del proyecto a continuación se muestran la gestión adelantada por la universidad.

	FORMATO	
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 4 de 14	

2017

Con el fin de tramitar licencias de urbanismo y construcción que permitan desarrollar proyectos de infraestructura en el predio, la Universidad debe llevar a cabo las gestiones pertinentes según la modificación al Decreto 088 del 3 de marzo de 2017, mediante el Decreto 049 de enero de 2018 en el que se determina que se podrán formalizar las licencias para los edificios de la primera etapa siempre y cuando se lleve a cabo la entrega anticipada ante el DADEP del área de cesión correspondiente a la Avenida Las Villas.

2018

Para ejecutar el trámite de cesión fue preciso efectuar el levantamiento topográfico de los linderos correspondientes al área a entregar y materializar dichas coordenadas en el predio, actividades que la Universidad realizó mediante un contrato con una firma especializada. Una vez fueron definidas las coordenadas y materializadas en sitio, se procedió a la actualización de la incorporación de este plano en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, para lo cual se radicaron los documentos con las coordenadas del área de cesión. La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital entregó el plano incorporado tras lo cual se procedió a radicar la solicitud requerida por el DADEP y se programó la visita técnica por parte de esta entidad al predio, llevándose a cabo el 27 de noviembre de 2018.

2019

La comisión topográfica del DADEP generó un informe en el que presentaron observaciones a la información radicada en donde se encontraron diferencias con las coordenadas incorporadas por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, por lo que la Universidad requirió que esta entidad corrigiera las inconsistencias en la base de datos de coordenadas que maneja la UAECD respecto a las que maneja DADEP y Planeación distrital.

Una vez efectuado el proceso de ajuste en sitio de las coordenadas materializadas con topografía, se procedió a radicar la solicitud ante DADEP con el fin de programar nuevamente la visita al predio y verificar por parte de ellos los ajustes mencionados. El DADEP informó que en la incorporación topográfica expedida por la UAECD persisten las inconsistencias, por lo que se contactó a los funcionarios correspondientes para que efectuaran la corrección, sin embargo, DADEP informo que esta no fue la adecuada.

2020

La Subdirección de Servicios Generales gestionó dos reuniones con la nueva directora y el subdirector de Registro Inmobiliario de DADEP, siendo el resultado de esas reuniones el acuerdo de programar una visita conjunta al predio con la comisión de topografía de DADEP, esto con el fin de verificar y aclarar en sitio las inconsistencias que persisten en los documentos y por las cuales no ha podido avanzar el proceso. Sin embargo, el DADEP no había contratado las comisiones topográficas. En la semana posterior a la última reunión, se inició la cuarentena producto de la pandemia mundial declarada por el COVID-19 y por lo tanto el proceso se encuentra suspendido hasta que se retorne a la normalidad.

La Subdirección de Servicios Generales gestionó dos reuniones con la nueva directora y el subdirector de Registro Inmobiliario de DADEP, siendo el resultado de esas reuniones el acuerdo de programar una visita conjunta al predio con la comisión de topografía de DADEP, esto con el fin de verificar y aclarar en sitio las inconsistencias que persisten en los documentos y por las cuales no ha podido avanzar el proceso. Sin embargo, el DADEP no había contratado las comisiones topográficas. En la semana posterior a la última reunión, se inició la cuarentena producto de la pandemia mundial declarada por la COVID-19 y por lo tanto el proceso se encuentra suspendido hasta que se retorne a la normalidad.

En el mes de noviembre se remitió al DADEP, la trazabilidad del proceso de entrega anticipada del área de cesión correspondiente a la avenida las villas en el predio Valmaría propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de definir el procedimiento y obtener una respuesta por parte de la entidad para poder cerrar el proceso.

Así, el proyecto se radicó en el DADEP para dar continuidad de los trámites de aprobación de las coordenadas de los linderos correspondientes a la Av. Las Villas conjuntamente con Catastro Distrital, para que una vez aprobados iniciar la escrituración de los predios resultantes, toda vez que la vía dividiría al actual predio en dos partes.

	FORMATO
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN
Código: FOR001PES	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 5 de 14

También, mediante la Resolución 0189 del 2 de marzo de 2020 se instaló un comité consultivo o una mesa técnica con el propósito de acordar un programa arquitectónico que incluyera todos los requerimientos de espacios y especificaciones técnicas necesarias para adelantar el proyecto de construcción de la facultad de Educación Física. El Comité fue conformado por el vicerrector Administrativo y Financiero Fernando Méndez Díaz, el subdirector de Servicios Generales Alexander Moreno Cárdenas, la decana de la facultad Narda Robayo Figue, el profesor Rafael Antonio Morales de la Licenciatura en Recreación, el profesor Jairo Alejandro Fernández de la Licenciatura en Deporte, el profesor José Alfonso Martín Reyes de la Licenciatura en Educación Física y un representante estudiantil. Este Comité contó con el acompañamiento de arquitecto Camilo Andrés Suárez Cañón, funcionario de la subdirección de Servicios Generales. Este comité se reunió por primera vez de manera presencial el 19 de marzo de 2020 y sesionó dos (2) veces al mes durante los días del 2 y 23 de abril de 2020, 7 y 21 de mayo de 2020, 4, 11 y 18 de junio de 2020 y 23 de julio de 2020. Del trabajo de este comité se elaboró un programa arquitectónico que fue presentado a las directivas de la Universidad.

2021

El Comité Consultivo sesionó en dos reuniones con fecha 2 y 4 de febrero de 2021 con el propósito de priorizar los espacios de la facultad de Educación Física, y limitar la construcción a un presupuesto de \$ 50.000 millones. En este orden de ideas la subdirección de Servicios Generales presentó un documento de estudios previos para construir los términos de referencia que se presentarán a consideración de firmas interesadas en proponerle a la Universidad una oferta para el diseño y la construcción de la facultad de Educación Física, el cual fue remitido el 11 de octubre de 2021 a la vicerrectoría Administrativa y Financiera. Este proyecto de estudios previos no fue aprobado por la vicerrectoría considerando que a dicha fecha el trámite de entrega anticipada del terreno para la construcción de la avenida Las Villas no había sido efectivo, pues según comunicación del DADEP esta entidad no podía seguir con ningún trámite hasta tanto la Universidad no informara acerca de los avances que tenía en relación con el desarrollo de las obras de urbanismo según lo determinado en el Plan Parcial Valmaría en el ítem de cargas y beneficios.

Dado lo anterior, la Universidad inició una serie de contactos con el propósito de aclarar el tema de las cargas y beneficios decretados en el Plan Parcial Valmaría: Por ello, se adelantó el día 27 de octubre de 2021 consultas con algunos funcionarios (María Luisa Knudsen Rodríguez, Andrés Melgarejo Zerda -Gestor Predial -, Daniel Ortiz Roldán, Felipe Hidalgo y Luisa Pérez) del Fideicomiso Lagos de Torca para discutir acerca del proyecto Valmaría, reunión en la cual sugirieron a la Universidad desarrollarlo dentro del modelo Lagos de Torca. También la Universidad adelantó consultas con la Alcaldesa en reunión que celebró el rector el día lunes 6 de diciembre de 2021. Una nueva reunión se celebró el 17 de diciembre de 2021 con funcionarios de la Alcaldía (Iván Gabriel Ortiz Forero, Alberto Vela -Planes Parciales-, Diego Mateus -DADEP-, Waldo Yecid Ortiz Romero, Iván Ortiz -Secretaría Distrital de Planeación- y Edgar Andrés Figueroa Victoria -Director de Planes Maestro-) en la que participaron el vicerrector Administrativo y Financiero y el vicerrector Académico, reunión en la que los funcionarios coincidieron en plantearle a la Universidad que solo hay dos alternativas para desarrollar el proyecto Valmaría: la primera de ellas, acoger el Plan Parcial Valmaría dentro del Decreto 088 de 2017 y acogerse a la edificabilidad que allí se dispone, entregarle al Fideicomiso el suelo para que éste realice las obras viales y de urbanismo, y luego las pague la Universidad ; o la segunda alternativa, desarrollar el proyecto bajo el Decreto 447 de 2005 o Plan Parcial Valmaría y entregar el terreno y las obras viales y de urbanismo al IDU. En cualquier caso, las costosas obras de urbanismo estarán a cargo de la Universidad.

2022

Para la vigencia 2022 se incorporan recursos en el presupuesto de la UPN así:

1. Mediante la Resolución No 1103 del 21 de diciembre de 2021 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2022", se apropiaron \$68.070.341.070 así:

Código	Auxiliar	Concepto	Fuente	Apropiación
2.3.2.02.02.005	4511	Servicios de Construcción	21.26.01	\$51.986.356.211
2.3.2.02.02.008	4511	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	21.26.02	\$60.000.000

	FORMATO	
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 6 de 14	

2.3.2.02.02.005	4511	Servicios de Construcción	21.26.02	\$5.267.184.859
2.3.2.02.02.005	4511	Servicios de Construcción	26	\$10.756.800.000
TOTAL				\$68.070.341.070

Mediante la Resolución No 0221 del 25 de marzo de 2022 “por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2022”, se apropiaron \$2.099.232.572 así:

Código	Auxiliar	Concepto	Fuente	Apropiación
2.3.2.02.02.005	4511	Servicios de construcción	21.26.01	\$2.099.232.572
TOTAL				\$2.099.232.572

La apropiación total del proyecto es \$70.169.573.642

Estos recursos son susceptibles de ser redistribuidos en otros rubros presupuestales a través de modificaciones presupuestales conforme a las necesidades del proyecto y destinación del gasto.

4. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, una de las principales limitaciones para el crecimiento y desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional es su limitada infraestructura física. En el predio Valmaría, la Facultad de Educación Física viene funcionando desde hace más de 10 años en aulas construidas con prefabricados, existiendo un déficit de oficinas, salas de profesores, espacios para bienestar universitario, etc.

En la etapa de formulación del PDI 2020-2024 se acordó realizar un proyecto denominado construcción de la Facultad de Educación Física, para el cual se formuló el programa arquitectónico con la comunidad universitaria, bajo los lineamientos acordados en el Comité Consultivo.

Debido a los planteamientos presentados por el Distrito Capital y el Fideicomiso Lagos de Torca, la Universidad deberá estructurar un proyecto con el propósito de contar con un aliado, preferiblemente una entidad pública como el mismo Distrito Capital, para que se concerté un acuerdo en el que la Universidad pueda dar cumplimiento a los requerimientos de urbanismo del Plan Parcial sin invertir recursos económicos.

5. DURACIÓN TOTAL DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO (Tiempo Total de Ejecución)	FEBRERO DE 2022	FECHA DE TERMINACIÓN (Tiempo Total de Ejecución)	DICIEMBRE DE 2022
DURACIÓN (No. Meses de la totalidad del proyecto)	11 MESES		
5.1 FASES DEL PROYECTO			
FASES TOTALES: Determine y describa las fases del proyecto	1. Plantear y estructurar un modelo de asociación con entidades Distritales con el fin de determinar las acciones tendientes a modificar el plan parcial y financiar las cargas urbanísticas de conformidad a la normativa urbana vigente asociadas al desarrollo del predio Valmaría.		

	FORMATO	
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 7 de 14	

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concretar el diseño arquitectónico y las etapas de construcción de la Facultad de Educación Física (FEF), concertadamente con la comunidad de la facultad y la comunidad universitaria, en general. 2. Obtención de permisos, licencia de construcción y licencia de urbanismo. 3. Elaborar términos de referencia para la contratación Interventoría administrativa, técnica, legal y Ambiental para el seguimiento los estudios, diseños y ejecución de las obras Etapa 1. 4. Realizar el proceso de contratación para los estudios, diseños, términos de referencia y ejecución de las obras construcción fase 1. 5. Construcción de la Etapa 1 – Facultad de Educación física - Valmaría.
FASES REALIZADAS: Especificar las fases ejecutadas en vigencias anteriores	<p>2020- 2021</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante entidades del Distrito (Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) - Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público (DADEP) y Planeación distrital. 2. Creación y desarrollo del Comité Consultivo para la elaboración del programa Arquitectónico de la Facultad de Educación Física.
FASE A EJECUTAR: Especificar la fase que se va a ejecutar durante la vigencia actual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plantear y estructurar un modelo de asociación con entidades Distritales con el fin de determinar las acciones tendientes a modificar el plan parcial y financiar las cargas urbanísticas de conformidad a la normativa urbana vigente asociadas al desarrollo del predio Valmaría. 2. Realizar las adecuaciones de los espacios físicos requeridos del predio Valmaría.

6. POBLACIÓN OBJETIVO

CARACTERIZACIÓN	Población estudiantil con interés en la Educación Física.
CANTIDAD	Beneficiarios: 1500 estudiantes de la Facultad de Educación Física, programas de Educación Física, Recreación y Deporte.
LOCALIZACIÓN	Bogotá D.C - UPZ de San José de Bavaria - Inmueble Valmaría (Cra 54d No 176 - 31)

7. CONTEXTO TEÓRICO

ESPACIO EXCLUSIVO PARA PROYECTOS DE DOCENCIA, INVESTIGACION, O PROYECTOS TRANSVERSALES CON UN ALTO COMPONENTE INVESTIGATIVO.

Ubicación teórica y conceptual del objeto de trabajo del proyecto. Supone la revisión de teorías, conceptos y antecedentes que tengan relación con el objeto de estudio, y que ayuden a precisarlo.

La delimitación del contexto teórico permitirá una adecuada evaluación cualitativa del proyecto, en términos de innovación.



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 8 de 14

8. ACTIVIDADES E INDICADORES DE PROCESO

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO Deben describirse en el modo infinitivo del verbo, por cuanto indican propósito.</p>	<p>METAS Las metas se formulan en términos de acción y/o productos.</p>	<p>INDICADOR DE PROCESO Resultado esperado de cada objetivo, expresado en términos de variables simples, o complejas</p>	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN Herramientas con las cuales se puede verificar la obtención del indicador. Supone el reconocimiento previo de fuentes de información para el proyecto, y el registro documental del mismo.</p>	<p>ACTIVIDADES Son las acciones que se ejecutan en secuencia lógica para alcanzar las metas y lograr los objetivos.</p>	<p>PERIODO DE REALIZACIÓN Fecha de iniciación y finalización de cada actividad. No puede superar el año en curso.</p>
<p>Objetivo No. 1: Plantear y estructurar un modelo de asociación con entidades Distritales con el fin de determinar las acciones tendientes a modificar el plan parcial y financiar las cargas urbanísticas de conformidad a la normativa urbana vigente asociadas al desarrollo del predio Valmaría.</p>	<p>Meta No. 1: Participar de la mesa de trabajo acordada entre entidades Distritales y la Universidad Pedagógica Nacional para plantear y estructurar un modelo de asociación con el fin de determinar las acciones tendientes a modificar el plan parcial, financiar las cargas urbanísticas de conformidad a la normativa urbana vigente asociadas al desarrollo del predio Valmaría.</p>	<p>Sesiones de trabajo entre los delegados de la UPN y el las Entidades Distritales para el planteamiento y estructuración el modelo de asociación y para determinar las acciones tendientes a modificar el plan parcial.</p>	<p>Informe de las reuniones celebradas y correos Electrónicos entre la UPN y las Entidades Distritales.</p>	<p>Mesas de trabajo virtuales y presenciales con entidades Distritales y la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>Febrero a diciembre de 2022</p>
<p>Objetivo No. 2: Realizar las adecuaciones de los espacios físicos</p>	<p>Meta No. 1: Sostener adecuadamente los campos deportivos y demás obras existentes en el predio Valmaría.</p>	<p>Adecuación de espacios físicos</p>	<p>Estudios y términos de referencia para la selección del Contratista.</p>	<p>1.- Realizar trámites precontractuales 2.- Hacer seguimiento a la ejecución del contrato</p>	<p>Febrero a diciembre 2022</p>



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 9 de 14

requeridos del predio Valmaría			Documentos Contractuales: Contrato, acta de inicio, actas de ejecución, acta de terminación, informes del contratista, informes del supervisor y registro fotográfico.		
--------------------------------	--	--	--	--	--

MODULO II: PROGRAMACIÓN DE RECURSOS

Espacio para cuantificar los recursos humanos, físicos y financieros que se requieren para obtener el objetivo general del proyecto.

1. PROGRAMACIÓN DEL RECURSO HUMANO

ITEM	PERFIL A VINCULAR	OBJETO DE CONTRATO (De acuerdo a los términos y objetos del contrato)	TIEMPO DE VINCULACIÓN (En meses)	CANTIDAD	COSTO TOTAL (En pesos)
1	Ingeniero Civil con experiencia en gestión urbana, estructuración y gestión de proyectos urbanísticos y obras civiles. Código: 2.3.2.02.02.008 Auxiliar: 4511 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Fuente: 21.26.02	Apoyo a la Subdirección de Servicios Generales en los trámites para el desarrollo del predio valmaría y en los Contratos de infraestructura que se desarrollen durante la vigencia.	6	1	Valor mensual profesional \$4.254.504 Valor total: \$25.527.024
(1) TOTAL RECURSO HUMANO (\$)					\$25.527.024



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 10 de 14

2. GASTOS GENERALES

A) MATERIALES / ÚTILES DE OFICINA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Comprende la adquisición de materiales y suministros, como papel, tinta y útiles de oficina, etc...			0	
		TOTAL MATERIALES / ÚTILES DE OFICINA (A)	0	

B) EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de los computadores, impresoras, scanner, y otros equipos electrónicos, así como la compra de software, que requiera el proyecto.			0	
		TOTAL EQUIPOS (B)	0	

C) IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Impresos y publicaciones	Publicación en un diario de alta circulación nacional los avisos de invitaciones públicas o de concurso de méritos.		0	
		TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES (C)	0	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Ministerio de Educación

FORMATO

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 11 de 14

D) LIBROS Y REVISTAS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de los libros y revistas que se adquieran en el proceso de ejecución del proyecto,			0	
		TOTAL LIBROS Y REVISTAS (D)	0	

E) EVENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de los eventos académicos como foros, seminarios, talleres, simposios y otro tipo de encuentros que organice el proyecto			0	
		TOTAL EVENTOS (E)	0	



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 12 de 14

F) CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
<p>Meta No. 1 de Objetivo 2: Sostener adecuadamente los campos deportivos y demás obras existentes en el predio Valmaría.</p>	<p>Adecuación de espacios físicos requeridos.</p>	<p>\$70.144.046.618</p>	<p>\$70.144.046.618</p>	<p>Código: 2.3.2.02.02.005 Auxiliar: 4511 Servicios de Construcción Fuente: 21.26.01 \$54.085.588.783</p> <p>Código: 2.3.2.02.02.005 Auxiliar: 4511 Servicios de Construcción Fuente: 21.26.02 \$5.267.184.859</p> <p>Código: 2.3.2.02.02.005 Auxiliar: 4511 Servicios de Construcción Fuente: 26 \$10.756.800.000</p> <p>Código: 2.3.2.02.02.008 Auxiliar: 4511 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Fuente: 21.26.02 \$34.472.976</p>
		<p>TOTAL (F)</p>	<p>\$70.144.046.618</p>	



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 13 de 14

g) OTROS GASTOS GENERALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL OTROS GASTOS GENERALES (G)		
		(2) TOTAL GASTOS GENERALES (A+B+C+D+E+F+G)	\$70.144.046.618	

3. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

ITEM	DESCRIPCIÓN (Costos de desplazamientos nacionales e internacionales)	DESTINO VIAJE	OBJETO DEL VIAJE	DURACIÓN	COSTO TOTAL
1					
(3) TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE					0

4. INGRESOS DE COOFINANCIACIÓN Y/U OTROS INGRESOS DEL PROYECTO

Nombre de la Institución y/ entidad	Valor	OBJETO DEL CONVENIO	OBSERVACIONES
TOTAL INGRESOS DE COOFINANCIACIÓN Y/U OTROS INGRESOS DEL PROYECTO	0		

RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO: (Si el proyecto requiere de vigencias futuras, se debe tener la autorización previa para efectuar la contratación)



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 14 de 14

ITEM DE RECURSOS	VALOR TOTAL (EN MILES DE PESOS)
(1) VALOR TOTAL RECURSOS HUMANOS	\$25.527.024
CONTRATO N. 1	\$25.527.024
(2) VALOR TOTAL GASTOS GENERALES	\$70.144.046.618
A) MATERIALES / UTILES DE OFICINA	\$0
B) EQUIPOS	\$0
C) IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$0
D) LIBROS Y REVISTAS	\$0
E) EVENTOS	\$0
F) CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	\$70.144.046.618
G) OTROS GASTOS GENERALES	\$0
(3) VALOR TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$0
VIAJE N.1 DESTINO	\$0
VIAJE N. 2 DESTINO	\$0
VALOR TOTAL PROYECTO (1+2+3)	\$70.169.573.642

Firma: Coordinador del Proyecto		Firma: Unidad de Seguimiento del Proyecto	
Nombre:	MARTHA CASTRO MUÑOZ	Nombre:	FERNANDO MÉNDEZ DÍAZ
Cargo:	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES	Cargo:	Vo. Bo. VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO